

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
BUQUESERVI S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Como tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2010, se debió proceder a la repartición de las Utilidades a sus colaboradores pero durante el año en mención la compañía no tuvo colaboradores por ende no se procedió a la repartición, se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2010.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2010, comparados con el año 2009.

BUQUESERVI S.A.	2010	2009	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	24,303.82	29,985.10	-5,681.28
ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	24,303.82	29,985.10	-5,681.28
PASIVO CORRIENTE	20,044.08	25,723.72	-5,679.64
PASIVO A LARGO PLAZO	2,561.53	2,561.53	0.00
TOTAL PASIVOS	22,605.61	28,285.25	-5,679.64
PATRIMONIO	1,698.21	1,699.85	-1.64
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	24,303.82	29,985.10	5,681.28
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	16.07	(396.22)	-380.15
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00
25% IMPTO.A LA RENTA	15.91	0.00	15.91
UTILIDAD NETA	0.16	(396.22)	-396.06

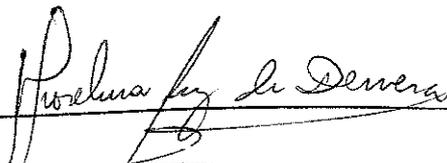
- 1.5. En el año 2010 se generó una utilidad gravable de \$63,62 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta, debido a que existieron gastos no deducibles por \$47,55. Se propone sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2010, que se realicen las respectivas reservas Legales y Facultativas del caso.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



MARIA DIOSELINA RUIZ RONQUILLO
Presidente

Guayaquil, Marzo 28 del 2011